

# Public Notice

La misión del DTSC es proteger a las personas y el medio ambiente de California de los efectos nocivos de las sustancias tóxicas restaurando los recursos contaminados, cumpliendo con las leyes para el manejo de desechos peligrosos, reduciendo la generación de desechos peligrosos y fomentando la fabricación de productos químicamente más seguros.

## AVISO DE PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS

9 de marzo de 2017 a 25 de abril de 2017

### BORRADOR DE RENOVACIÓN DE PERMISO DE INSTALACIONES DE DESECHOS PELIGROSOS PARA US ECOLOGY VERNON, INC.

5375 South Boyle Avenue, Vernon, California 90058

**¿CUÁL ES LA PROPUESTA?** El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC) lo invita a revisar el borrador propuesto de la Renovación del Permiso de Instalaciones de Desechos Peligrosos (en adelante, el Borrador de Permiso) para US Ecology Vernon, Inc. (en adelante, US Ecology), y realizar comentarios sobre él, para sus instalaciones (en adelante, las Instalaciones) ubicadas en 5375 South Boyle Avenue, Vernon, CA. US Ecology es un centro de almacenamiento, tratamiento y transferencia de desechos peligrosos de propiedad privada. US Ecology almacena, trata o transfiere desechos peligrosos y no peligrosos provenientes de fuentes externas industriales, comerciales, institucionales y gubernamentales.

Las Instalaciones aceptan diversos tipos de desechos líquidos, sólidos y lodo. Los desechos aceptados se someten a tratamiento mediante una serie de procesos fisicoquímicos que destruyen o eliminan los ingredientes y propiedades peligrosos. Los residuos producidos por este tratamiento se vierten en los Distritos de Saneamiento del Condado de Los Ángeles (LACSD), se reciclan en el sitio, o bien se envían a un centro externo apropiado. La solicitud de renovación del permiso no pide ningún cambio significativo a las operaciones de las Instalaciones de los que contaban con aprobación previa en el permiso de instalaciones de desechos tóxicos existente, y que habían sido evaluados en un Informe de Impacto Ambiental (EIR) para el proyecto. Los Permisos se emiten luego de una revisión técnica detallada realizada por el DTSC, y tienen la intención de asegurar que las instalaciones operen para proteger la salud de los seres humanos y el medio ambiente.

**El período de comentarios públicos correrá entre el 9 de marzo a el 25 de abril 2017.** La Oficina de Permisos del DTSC – Chatsworth (la dirección figura a continuación) está procesando la solicitud. Los comentarios escritos deben tener sello postal o enviarse por correo electrónico antes del 25 de abril de 2017 inclusive, y enviarse a la siguiente dirección: Nadine Doughman, Gerente de Proyecto del DTSC, 9211 Oakdale Avenue, Chatsworth, CA 91311 o bien por correo electrónico a [nadine.doughman@dtsc.ca.gov](mailto:nadine.doughman@dtsc.ca.gov). El DTSC realizará una reunión y audiencia pública el 19 de abril de 2017 a las 5:30PM en Vernon City Hall –Cámaras del Consejo, 4305 S. Santa Fe Ave., Vernon, CA 90058 – 5:30PM. Luego del período de comentarios públicos, el DTSC considerará todos los comentarios presentados antes del final del período de comentarios, y luego tomará una decisión final. El DTSC preparará una respuesta al documento de comentarios y lo pondrá a disposición de aquellos que hayan realizado comentarios y otros miembros del público. El DTSC notificará al solicitante sobre la decisión final con respecto al permiso, y a las personas que enviaron sus comentarios o que solicitaron notificación. La notificación se referirá a los procedimientos para apelar a la decisión definitiva con respecto al permiso.

**LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA (CEQA):** Conforme a la CEQA, el DTSC debe evaluar si las actividades que regulará el Permiso podrían tener un efecto significativo sobre la salud de los seres humanos y el medio ambiente. Como parte de esta evaluación, el DTSC revisó el Informe de Impacto Ambiental de 1996 previamente certificado del proyecto (Centro de Información del Estado Número 95011014) y determinó que brinda una descripción adecuada de las actividades propuestas actualmente, las condiciones ambientales y regulatorias actuales, y que analiza el posible impacto y las medidas de mitigación. Se preparará un Aviso de Determinación cuando se tome la decisión definitiva con respecto al permiso.

**¿DÓNDE PUEDO OBTENER INFORMACIÓN?** El Plan Borrador, la Actualización Comunitaria y los demás documentos relacionados con las instalaciones están disponibles en las siguientes ubicaciones:

#### Los Angeles Public Library

4504 South Central Avenue

Los Angeles, CA 92886

(323) 234-9106

Lunes y miércoles:

10:00AM – 8:00PM

Martes y jueves:

12:00PM - 8:00PM

Viernes y sábado:

9:30AM – 5:30PM

Domingos:

CERRADO

#### Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC)

9211 Oakdale Avenue

Chatsworth, CA 91311

(818) 717-6521

(Llamar para programar un turno)

Lunes – Viernes:

8:00AM. – 5:00PM

O visite el sitio web del DTSC en: [www.envirostor.dtsc.ca.gov/public/hwmp\\_profile\\_report.asp?global\\_id=CAD097030993&starttab=](http://www.envirostor.dtsc.ca.gov/public/hwmp_profile_report.asp?global_id=CAD097030993&starttab=)



[www.cdpr.ca.gov](http://www.cdpr.ca.gov)



[www.dtsc.ca.gov](http://www.dtsc.ca.gov)



[www.ca.gov](http://www.ca.gov)

LAS PERSONAS CON DIFICULTADES DE AUDICIÓN pueden usar el Servicio Transmisión de California al 711 o al 800-855-7100

(TDD).